

Poder Legislativo

**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

DIPUTACIÓN PERMANENTE

TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SEGUNDO RECESO

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA

26 DE JULIO DE 2018

- ORDEN DEL DÍA -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 12 de julio de 2018.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Dar cuenta con el Decreto Legislativo número 324, aprobado por esta Sexagésima Tercera Legislatura en fecha 28 de junio del año en curso, devuelto por el Gobernador del Estado, al que adjunta las observaciones formuladas, con fundamento en el artículo 58 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
5. Presentación del comunicado que suscribe el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, mediante el cual manifiesta su intención de separarse definitivamente del cargo de Diputado Local, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura a partir del 29 de agosto del año en curso, por opción del cargo de Diputado Federal ante la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
6. Presentación de la iniciativa formulada por la diputada Arcelia María González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar el primer párrafo del artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

7. Presentación de la iniciativa formulada por las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y María Guadalupe Velázquez Díaz y por el diputado J. Jesús Oviedo Herrera, integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización de esta Sexagésima Tercera Legislatura y por el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato; de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
8. Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a la auditoría integral practicada a la administración municipal de San Miguel de Allende, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, en cumplimiento al acuerdo emitido por el Congreso del Estado en fecha 3 de mayo de 2018, con motivo del Amparo en Revisión 315/2017; y a la auditoría específica practicada al proceso por el que se concedió el uso del Estadio Domingo Santana a la persona moral denominada «Ley Bravos, S.A. de C.V.», así como al proceso de licitación, contratación y ejecución de obra pública del Estadio Domingo Santana, correspondiente al periodo durante el cual se llevaron a cabo las acciones y obras objeto de la auditoría, incluida en el Programa General de Fiscalización 2018, en virtud del oficio de fecha 18 de mayo de 2017, suscrito por los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.
9. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Diputado Local formulada por la diputada Beatriz Manrique Guevara, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura.
10. Asuntos generales.